

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CASTROVERDE DE CAMPOS

*Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número tercera para el ejercicio 2024*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2024 ha aprobado inicialmente el expediente 239/2024 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Castroverde de Campos para el ejercicio 2024 consistente en:

- Una Generación de Crédito de 82.081,01 euros para Rehabilitación Casa Manceba (Casa Cultura) - Fondo Cohesión dinamización demográfica, financiada a cargo de ese fondo mediante aportación de la Diputación Provincial de Zamora, con un aumento de las previsiones Iniciales en la partida de ingresos 75081 [Subv. Fondo Cohesión dinamización demográfica - Rehabilitación Casa Manceba (Casa Cultura)]
- Un Crédito Extraordinario de 4.320,05 euros para Rehabilitación Casa Manceba (Casa Cultura) - Fondo Cohesión dinamización demográfica, financiado con un aumento de las previsiones iniciales en la partida de ingresos 87.000 (para gastos generales).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Castroverde de Campos, 29 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403467

